

Decreto Nº 3318, que nombra a los Sres. Dr. Anaiboni Guerrero e Ismael Perdomo hijo, Administrador General de la Lotería Nacional y Ayudante Civil del Presidente de la República, respectivamente
(G. O. Nº 9125, del 22 de Febrero de 1969)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3318

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—El Dr. Anaiboni Guerrero queda nombrado Administrador General de la Lotería Nacional, en sustitución del señor Ismael Perdomo hijo.

Art. 2.—El señor Ismael Perdomo hijo queda nombrado Ayudante Civil del Presidente de la República, en sustitución del Dr. Anaiboni Guerrero.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y nueve, años 125º de la Independencia y 106º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 3319, que nombra a los Sres. Dr. Federico Máximo Smester y Dr. Antonio Grullón Chavez, Director General del IDSS y Secretario de Estado sin Cartera, respectivamente.
(G. O. Nº 9125, del 22 de Febrero de 1969)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3319

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente